

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Opinión Institucional

Programa E004 Investigación en salud en el IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene las facultades y atribuciones que la Ley le confiere, entre otras... “Promover y propiciar la realización de investigación en salud y seguridad social, utilizándola como una herramienta para la generación de nuevos conocimientos, para la mejoría de la calidad de la atención que otorga y para la formación y capacitación del personal”; por lo que, en su Plan Institucional el IMSS se propone consolidar las actividades de investigación en salud institucional.

En el IMSS se desarrolla investigación en salud, con estándares de calidad internacional y orientada a los problemas de salud de los derechohabientes, se ubica entre las primeras 10 instituciones mexicanas que cuentan con el mayor número de investigadores con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como la institución del Sector Salud con el mayor número de investigadores nacionales en los Campos de “Ciencias de la Salud” y “Medicina y Patología Humana”.

El comportamiento del programa es satisfactorio. En cuanto al análisis de la ejecución del presupuesto, el resultado del programa fue del 101.5%. Este análisis se realiza de acuerdo al porcentaje del presupuesto ejercido con respecto del presupuesto modificado para valorar la congruencia entre la programación y el gasto ejercido.

Los resultados de los indicadores en el ejercicio 2014 muestran que las metas del programa se cumplieron. Una de las metas consistía en lograr 400 publicaciones científicas con factor de impacto, que fue superada satisfactoriamente, con 435 publicaciones. El otro indicador relativo al objetivo general del programa es el número de investigadores en el IMSS que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, con un total de 68% de los investigadores, que cumple con la meta de 65%.

El programa presentó un número de protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico de 4686 protocolos, congruentes con la meta de 4500, lo cual representa continuidad en el avance al objetivo específico del programa, en el nivel de actividades de su matriz de marco lógico, al promover el desarrollo de propuestas específicas de investigación científica orientada a los problemas de salud de los derechohabientes.